



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0038347/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el alumno Santiago CORONEL (DNI. 38.052.267) solicita se le autorice a cursar la asignatura Toxicología sin tener aprobada la correlativa Química Clínica I; Y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo expresado por el profesor responsable de la asignatura Toxicología en la reunión de la Comisión de Enseñanza.

Atento a las opiniones vertidas en la sesión de la fecha.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al alumno Santiago CORONEL (DNI. 38.052.267), cursar la asignatura Toxicología de la carrera Bioquímica (plan 2007) teniendo como regular la asignatura Química Clínica I.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

Resolución N°
VGM/mie

673

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC